



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**

*"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

**RESOLUCIÓN N° 37 -SGCBA/10**

Buenos Aires, **09 ABR. 2010**

**VISTO:** la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad (BOCBA N° 539), la Resolución N° 68-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.496), y la Resolución N° 89-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.532), la Carpeta N° 221.323-SGCBA/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la referida actuación tramita la aprobación de los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de distintas Jurisdicciones y Entidades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad y el artículo 121 de la Ley N° 70 establecen que la Sindicatura General de la Ciudad es el órgano normativo del sistema de control interno;

Que asimismo, la calidad del órgano rector del sistema de control interno que el mencionado artículo 133 de la Constitución de la Ciudad ha otorgado a esta Sindicatura General, comporta la facultad de dictar las normas que permitan la estructuración y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123 inciso 12) de la Ley N° 70, es atribución de esta Sindicatura General aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, orientar y supervisar su ejecución y resultados;

Que paralelamente, el artículo 130 inciso 3) de la Ley N° 70 establece que es atribución de esta Sindicatura General elevar anualmente a consideración del/a Jefe/a de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el anteproyecto de su plan de acción;

Que en virtud de lo estipulado por el artículo 1 de la Resolución N° 68-SGCBA/06 en su Anexo I, se fija la guía para la elaboración del planeamiento de auditoría;

Que el artículo 1° de la Resolución N° 89-SGCBA/06, modifica el Anexo I de la Resolución mencionada en el párrafo precedente;

Que la Gerencia de Diagnósticos Especiales y Normativa, ha tomado la intervención correspondiente de acuerdo a sus misiones y funciones enmarcadas en la Resolución N° 17-SGCBA/10;

Que la Secretaria General ha determinado que las Planificaciones de las Unidades de Auditoría Interna, resultan razonablemente complementarias con la planificación de esta Sindicatura General aprobada por Resolución N° 21-SGCBA/10, todo ello en función de las prioridades definidas por los Responsables de las Jurisdicciones, y que en consecuencia, ha recomendado su aprobación;

Que la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal ha tomado la intervención que le compete, mediante Dictamen N° 25-SL/10.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 123, inciso 12) de la Ley N° 70,

**EL SÍNDICO GENERAL  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruébase la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Legal y Técnica para el año 2010, que como Anexo I y II forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a la Secretaría Legal y Técnica, a la Unidad de Auditoría Interna para su conocimiento y demás efectos, pase a la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.



DR. IGNACIO MARTÍN RIAL  
SÍNDICO GENERAL  
Sindicatura General de la Ciudad



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**  
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

**RESOLUCION N° 37-SGCBA/10**

**ANEXO I - CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE AUDITORIA**

Número de Proyecto	Observaciones	PROYECTOS DE AUDITORIA																				
		HORAS																				
		MESES																				
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AUDITOR INTERNO	Contrato Empleo Público	Planta de Gabinete	Locación de Servicio	Asistente Técnico	TOTAL	%	OBSERVACIONES	
														Cantidad de Horas Disponibles	Cantidad de Horas Disponibles	Cantidad de Horas Disponibles	Cantidad de Horas Disponibles	Cantidad de Horas Disponibles	Cantidad de Horas Disponibles	Cantidad de Horas Disponibles	(% sobre el total de horas disponibles)	
1	Gestión - Unidad de Servicios de Imprenta - DG Planeamiento de Medios - Secretaría de Comunicación Social													96	227	227	113	284	947	11,46%		
2	Compra de Espacios de Publicidad - DG Planeamiento de Medios - Secretaría de Comunicación Social													93	221	221	110	277	922	11,16%		
3	Compras - Dirección General Técnica y Administrativa - Secretaría Legal y Técnica													90	212	212	106	265	885	10,71%		
4	Fondos - D. G. Relaciones Internacionales y Protocolo - Secretaría General													88	206	206	103	256	860	10,41%		
5	Gestión - Filialidad de Coordinación del Plan Estratégico - Jefatura de Gobierno													89	202	202	101	254	848	10,26%		
6	Gestión - Dirección General de Cultos - Secretaría General													86	200	200	100	251	837	10,13%		
7	Gestión - Dirección General de Relaciones Institucionales - Secretaría General													75	180	180	90	225	750	9,07%		
8	Gestión - Dirección General de Coordinación de Prensa - Secretaría de Medios													68	162	162	81	203	676	8,18%		

DR. IGNACIO MARTÍN RIAL  
 SINDICO GENERAL  
 Sindicatura General de la Ciudad





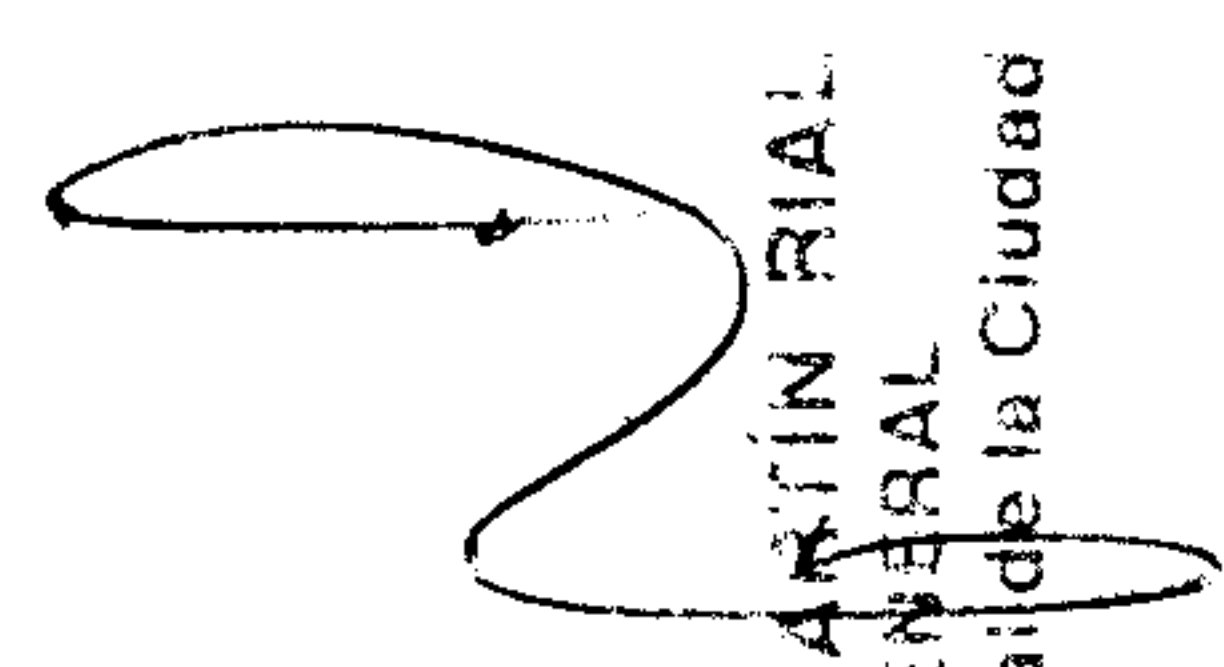


**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**  
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

**RESOLUCION N°37-SGCBA/10**

**ANEXO II - CRONOGRAMA DE EMISIÓN DE INFORMES**

Proyecto	PROYECTOS DE AUDITORÍA	PRESUPUESTO SERVICIO PÚBLICO PRIMARIO O FINAL O INSTRUMENTAL	AÑO 2010												OBSERVACIONES			
			MESES															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1	Gestión - Unidad de Servicios de Imprenta - DG Planeamiento de Medios - Secretaría de Comunicación Social	Unidad Ejecutora 160 - Programa 5 - Actividad 7													X			
2	Compra de Espacios de Publicidad - DG Planeamiento de Medios - Secretaría de Comunicación Social	Unidad Ejecutora 160 - Programa 5 - Actividad 4			X													
3	Compras - Dirección General Técnica y Administrativa - Secretaría Legal y Técnica	Unidad Ejecutora 101 - Prog. 4 - Act. 2															X	
4	Fondos - D. G. Relaciones Internacionales y Protocolo - Secretaría General	Unidad Ejecutora 2002 - Prog. 53, 33 y 61 - Act. 10, 12, 14, 1, 3 y 4							X									
5	Gestión - FM Unidad de Coordinación del Plan Estratégico - Jefatura de Gobierno	Unidad Ejecutora 168 - Programa 28 - Actividad 1							X									
6	Gestión - Dirección General de Cursos - Secretaría General	Unidad Ejecutora 936 - Programa 21 - Actividad 1											X					
7	Gestión - Dirección General de Relaciones Institucionales - Secretaría General	Unidad Ejecutora 2001 - Programa 22 - Actividades 1 y 11												X				
8	Gestión - Dirección General de Coordinación de Prensa - Secretaría de Medios	Unidad Ejecutora 216 - Programa 31 - Actividad 1															X	

  
 DR. SANTIAGO MARTÍN RIAL  
 SINDICO GENERAL  
 Sindicatura General de la Ciudad



